

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

0000137

M. EN I. ANA PATRICIA MARTINEZ BOLIVAR  
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC  
PRESENTE

NÚMERO DE RUC: 8059	FECHA:	12 de febrero de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		
LUGAR: Salamanca, Guanajuato	PERIODO:	09/02/2016

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Asistencia a la reunion de trabajo con el Instituto de ecologia del estado de Guanajuato-ASEA

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizaron reportes de olores la semana pasada (31 enero-7 de febrero) y se han dado en las mismas colonias Bellavista, Tamaulipas y Obreran que el episodio del 12 de diciembre mismo que se repitió en enero, asimismo se dio la calda de hollín el mismo día de la precontingencia esto último ocurrió principalmente en las madrugadas disparándose sus indicadores hasta 300 PPB.

La ASEA informo que sean realizado 5 visitas hasta el momento y se tienen 2 expedientes aperturados, uno de ellos en temas de calidad aire, es importante resaltar que no se dará a conocer información hasta que la ASEA no tenga los argumentos y medios de prueba situación que prevé ocurrirá en marzo y se hará los programas se harán públicos de manera oficial a través de la Subsecretaría de Gestión SGPA.

La ASEA se está dando seguimiento en el tema de reducción a cero las emisiones extemporáneas (desfogues).

La ASEA comento que tiene un plan de inspección en el tema de Aire y se van a presentar a la brevedad en él se agregaran necesidades detectadas en el mismo tema.

La SEA informo que a problemática que presenta PEMEX se abordará se manera sectorial, el grupo está conformado por ASEA, SGPA, DGGCARETC, INECC, PROFEPA, COFEPRIS.

**CONCLUSIONES:**

Los estudios realizados los hará llegar el Instituto de Ecología del estado a la SGPA para que esta los distribuya a DGGIMAR, DGGCARETC e INECC en caso de ser necesarios.

Se propone realizar un plan de trabajo para solucionar esta situación en él se incluirá a PEMEX y los tres órdenes de gobierno.

El estado solicitara incorporar a ASEA en los programas de gestión, principalmente en el reforzamientos los programas de gestión de calidad del aire (proAire), en el proAire hay 6 acciones en las cuales la ASEA tiene responsabilidades de estas solo 2 están en desarrollo y 4

ATENTAMENTE

HUGO LANDA FONSECA  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y REGULACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO  
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.